

Guayaquil, Abril 10 del 2008

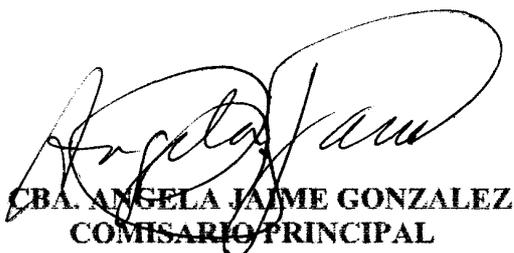
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOFTEK S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Comisario Principal** de **SOFTEK S.A.**, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

- 1.- La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica y que respaldan los registros Contables.
- 2.- La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias.
- 3.- La Empresa no ha desarrollado actividad económica alguna en el presente periodo y por lo tanto no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.
- 4.- La Empresa no ha contraído obligaciones con entidad financiera alguna, ni con particulares.
- 5.- Los Estados Financieros preparados por CPA GENARO BASTIDAS TORRES, presentan confiable y razonablemente la Situación Financiera de **SOFTEK S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007.
- 6.- Los Registros Contables tienen relación con gastos pre-operacionales.

Atentamente



CBA. ANGELA JAIME GONZALEZ
COMISARIO PRINCIPAL